



Volumen III, Número 1. Enero-Junio 2011

Título del artículo.

San Diego un fuerte con valor excepcional universal.

Autores.

Manuel Ignacio Ruz Vargas
Zulma B. Carrillo Avendaño

Referencia bibliográfica:

MLA

Ruz Vargas, Manuel Ignacio y Zulma B. Carrillo Avendaño. "San Diego un fuerte con valor excepcional universal." *Tlamati*. III.1 (2011): 50-55. Print.

APA

Ruz Vargas, M. I. y Carrillo Avendaño, Z. B. (2011). San Diego un fuerte con valor excepcional universal. *Tlamati*, III(1).

ISSN: 2007-2066.

© 2011 Universidad Autónoma de Guerrero

Dirección General de Posgrado e Investigación

Dirección de Investigación

TLAMATI, es una publicación trimestral de la Dirección de Investigación de la Universidad Autónoma de Guerrero. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja de manera alguna el punto de vista de la Dirección de Investigación de la UAG. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos previa cita de nuestra publicación.

San Diego un Fuerte con valor excepcional universal

Manuel I. Ruz Vargas
Zulma B. Carrillo Avendaño



RESUMEN

Este trabajo está vinculado de manera directa con la preservación y transmisión de la cultura, forma parte del proyecto de investigación desarrollado en el municipio de Acapulco, Guerrero, denominado “Turismo Cultural”, una forma de desarrollo local: En busca de la identidad perdida”, cuya finalidad es sensibilizar a la población local sobre el concepto y valoración del Patrimonio Cultural, además de resaltar la importancia de éste en función del turismo. Teniendo como objetivo principal el lograr que el estado considere al Fuerte de San Diego, como parte del inventario (Lista Indicativa) de bienes culturales con probado valor universal excepcional, para ser incluido en la Lista de Patrimonio Mundial de acuerdo con los criterios establecido por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Palabras clave. Turismo, patrimonio cultural, conservación y divulgación

INTRODUCCIÓN.

En el siglo pasado el puerto de Acapulco gozó de fama internacional debido a sus bellezas naturales, siendo el sitio de descanso preferido por millones de turistas nacionales y extranjeros, quienes acudían al puerto para disfrutar de sus playas, restaurantes y discotecas; la vida nocturna creaba un ambiente cosmopolita inigualable, ocasionando una derrama económica importante, con la cual se generaron múltiples fuentes de empleo en la localidad. Con el paso de los años, surgieron en el país y en diversas partes del mundo, nuevos centros turísticos estratégicamente planificados, con instalaciones de vanguardia, que aunados a los bajos costos de traslado, debido a las innovaciones tecnológicas empleadas en los medios de comunicación y transporte, provocaron que Acapulco fuese relegado como destino turístico, lo que generó el estancamiento de la economía local y diera pie al cierre de diversas fuentes de empleos.

Tomando en cuenta que el sector turístico desempeña un papel crucial en la economía de la localidad por la generación de divisas y fuentes de empleo, se ha planteado diversificar la oferta turística local a través de la difusión del patrimonio cultural con el que cuenta el puerto de Acapulco. Debido a que el turismo cultural¹ juega un papel muy importante para dar a conocer, preservar y disfrutar el patrimonio cultural y turístico de nuestro país. Los efectos que genera el tratamiento adecuado del turismo cultural, desde una perspectiva de mercados, trae como consecuencia, la satisfacción del cliente, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de la generación de nuevos empleos. (SECTUR-CESTUR), Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002).

Considerando que para la UNESCO “el patrimonio cultural representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez, para las generaciones futuras. Las formas visibles de la cultura, monumentos, libros y obras de arte son tan preciosas que los pueblos tienen la responsabilidad de asegurar su protección, ...siendo además, el reflejo la continuidad e identidad de pueblos particulares”. En este contexto, el puerto de Acapulco tiene mucho que ofrecer, ya que posee varios sitios con alto valor patrimonial como son los petrograbados de Palma Sola, El Coloso, Caletilla, Puerto Marqués y Tambuco por citar algunos, del periodo colonial destaca el sistema defensivo militar con el que contaba el puerto en los siglos XVIII y XIX, integrado por el Fuerte de San Diego, el Almacén de Pólvora o Fortín Álvarez, y la Fundación, los dos últimos ubicados en la colonia La Mira. Además de la Hacienda de la Brea o de la Providencia, que fuera propiedad del Gral. Vicente Guerrero y posteriormente pasará a manos del Gral. Juan Álvarez, el antiguo Camino Real Acapulco - México y varios sitios más que han sucumbido por causas naturales de deterioro y principalmente por el crecimiento desmesurado del desarrollo urbano.

JUSTIFICACIÓN Y VALOR UNIVERSAL

En este proyecto se destaca el valor patrimonial con que cuenta el Fuerte de San Diego², como principal atractivo turístico cultural del puerto de Acapulco, debido a los acontecimientos históricos de gran relevancia que



en él se dieron durante la lucha por la independencia de México, el actual Fuerte de San Diego fue construido en 1778. Ubicado estratégicamente en lo alto de un peñón o padastro, custodiaba al principal puerto de la Nueva España en el Mar del Sur, Acapulco, lugar donde arribaba cada año el Galeón de Manila, transportando una mercancía valorada entre 300,000 y 2,500,000 pesos. Edificado por el ingeniero militar Ramón Panón, esta ciudadela pentagonal³, está flanqueada por los baluartes: San Antonio, San Luis, Concepción, San Juan y Santa Bárbara. En la plaza de armas se construyó una rampa para artillería pesada y se montó una batería continua y perimetral en la superficie de las cortinas y baluartes; protegida por robustos parapetos, a través de sus troneras direccionaba sus cañones. Único por su diseño en el Pacífico Mexicano, es producto de las técnicas más avanzadas en poliorcética⁴ en su época, influenciada por los tratados de fortificaciones militares elaborados por los ingenieros militares Vauban, Belidor y Muller. El Fuerte de San Diego dejó constancia de su diseño inexpugnable ante el Generalísimo José María Morelos y Pavón, a quien le llevara cerca de tres años (13/Nov/1810 al 20/Ago/1813) el poder tomar el control del baluarte.

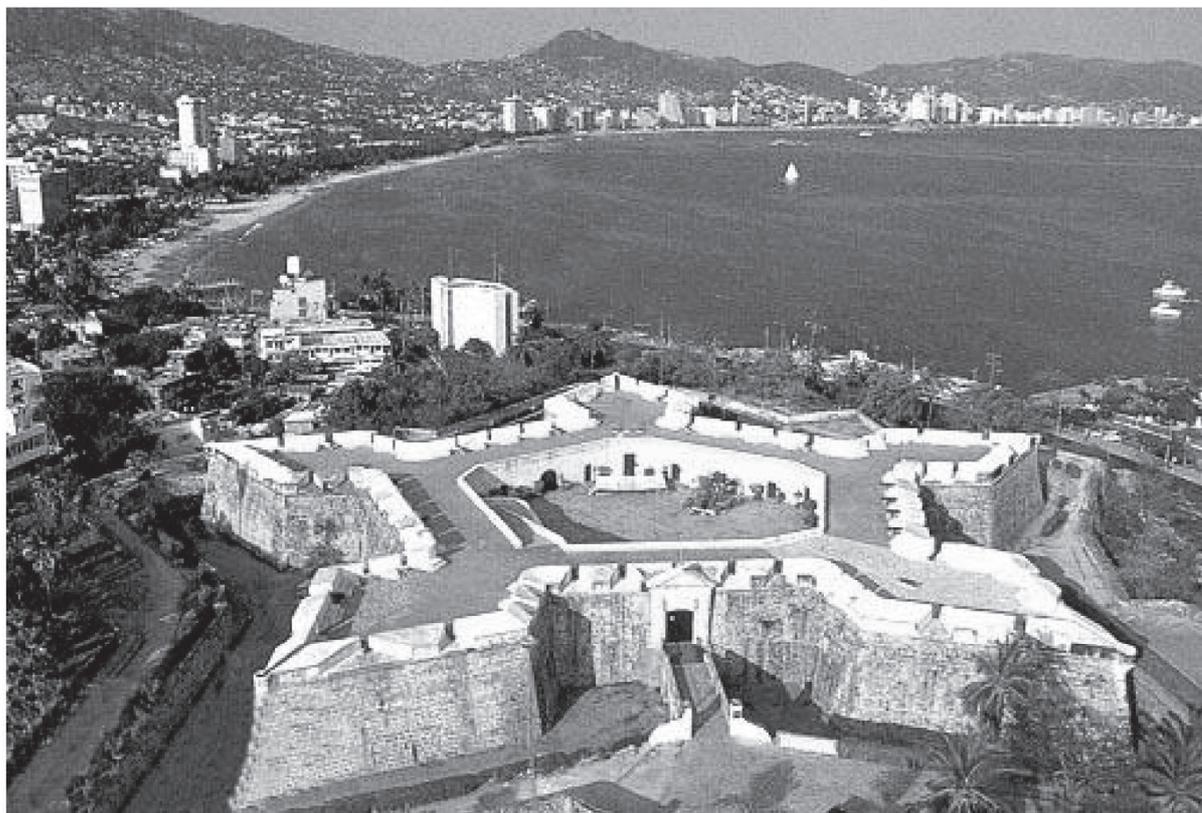
El Fuerte de San Diego fue declarado monumento histórico⁵ desde el año de 1933 y pasó a formar parte de los edificios resguardados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En 1949, el Fuerte fue entregado a la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección Administrativa para incorporarlo al Patrimonio del INAH, con el objeto de instalar un Museo Militar, el INAH lo administró durante 15 años, desincorporándolo en 1964, para ser entregado a la Secretaría de Educación Pública SEP, que lo utilizó a través del Instituto Nacional de Bellas Artes. En 1970, se entregó para su administración a la Junta Federal de Mejoras Materiales el puerto de Acapulco, y en ese periodo la Dirección General de Cinematografía, dependencia de la Secretaría de Gobernación, lo usó para presentar la Muestra Internacional de Cine. En 1980, se entregó nuevamente al INAH por medio del Centro Regional Morelos-Guerrero para su administración, y se inauguró oficialmente el Museo Histórico de Acapulco Fuerte de San Diego en 1986, a cargo del INAH por medio del Centro INAH Guerrero. (Alessio 1933), (Trueba, 1949-1959)

El Fuerte de San Diego se localiza en las coordenadas geográficas 17°14' al norte; 16°41' de latitud norte en el sur; 99°29' al este, ya al oeste 100°00' de longitud oeste. Cuenta con cuatro accesos, el principal que da acceso al estacionamiento y se encuentra en la calle de Hornitos,

y tres accesos peatonales, uno por la calle Morelos, otros dos por la costera Miguel Alemán, a través de unas escaleras y por medio de un puente, ambos ubicados frente a la terminal marítima del puerto.

Los valores de autenticidad del Fuerte de San Diego son perceptiblemente genuinos, tanto en sus materiales, ya que no presentan alteraciones en su composición, como en su integridad formal, debido a que la fortaleza se encuentra satisfactoriamente completa y conserva todos los elementos tipológicos que la distinguen como un modelo de fortificación moderna. Cuenta con un puente fijo con puente levadizo en el acceso, un camino cubierto o de ronda, y una plaza de armas en sus vértices internos. Está rodeado de un foso seco excavado sobre un peñón monolítico de granito, junto a la bahía que evita el inmediato asalto del enemigo a las cortinas, y no cuenta con glacis por ser una prominencia natural.

Pese a que el inmueble fue diseñado con las máximas de proporción más notables del siglo XVIII y es un ejemplo perfecto de la fortificación hispanoamericana, uno de los valores que lo sitúa en lo excepcional es que fue construido en el lugar y con la tipología específica para operar dentro de un complejo sistema defensivo del comercio del Pacífico. Su valor se suma al conjunto formado por Guam (Islas Marianas, E.U.) y Manila, Cebú, Zamboanga, Cavite y Joló, en Filipinas, con fortalezas



construidas para custodiar varios centros comerciales, que prolongaban la Carrera de Indias desde Cádiz y los principales puertos del Caribe. La ruta entraba en el continente en Veracruz y atravesaba la Sierra por el Camino Real a México, hasta llegar a su terminal portuaria en Acapulco. El Fuerte de San Diego custodiaba al puerto de Acapulco y su feria comercial, la más importante del litoral del Pacífico en Nueva España. Era el puerto del Galeón de Manila que llegaba desde Filipinas, pertenecía a Nueva España y se vinculaba con puertos comerciales fortificados de las costas del Pacífico de otros virreinos; Callao, del Virreinato del Perú, y Valdivia, del Virreinato de La Plata. (Muñoz, F, 2006)

EL PATRIMONIO CULTURAL EN FUNCIÓN DEL TURISMO

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre viajes internacionales y turismo celebrada en Roma en 1963, se estableció que desde el punto de vista turístico, el patrimonio cultural, histórico y natural de las naciones constituye un valor⁶ sustancialmente importante. Reafirmando esto en el informe final de la “Reunión sobre la conservación y utilización de monumentos y lugares con interés histórico y artístico”, celebrada en la capital de Ecuador en 1967 y conocida como Las Normas de Quito. Donde se establece que los valores propiamente culturales no se desnaturalizan ni comprometen al vincularse con los intereses turísticos y, lejos de ello, la mayor atracción que conquistan los monumentos y la afluencia creciente de admiradores foráneos, contribuyen a afirmar la conciencia de su importancia y significados nacionales. Un monumento restaurado adecuadamente, un conjunto urbano puesto en valor, constituyen no sólo una lección viva de historia, sino un legítimo motivo de dignidad nacional. En el más vasto marco de las relaciones internacionales, esos testimonios del pasado estimulan los sentimientos de comprensión, armonía y comunidad espiritual, aun entre los pueblos que se mantienen rivales en política. Cuanto contribuya a exaltar los valores del espíritu por ajena que la intención promovente resultase ser a la cultura, ha de derivar en beneficio de ésta. (Mangino, 1991).

No fue la disuasión militar ni el interés económico los que salvaron a París y Roma, sino su capacidad de atracción, sus valores y su cultura, representada por su arquitectura y sus artes, percibidas por todos como joyas de la humanidad, los que las volvieron intocables a los ojos de cualquier estrategia razonable. (Montiel, 2010)

es un ejemplo perfecto de la fortificación hispanoamericana, uno de los valores que lo sitúa en lo excepcional es que fue construido en el lugar y con la tipología específica para operar dentro de un complejo sistema defensivo del comercio del Pacífico

RESULTADOS: LA GESTIÓN DEL FUERTE DE SAN DIEGO COMO PATRIMONIO MUNDIAL

El principal objetivo es lograr que el Estado (Tres niveles de gobierno), incluya al Fuerte de San Diego en la Lista Indicativa⁷ de sus bienes patrimoniales con alto valor universal excepcional situado dentro del territorio nacional⁸, de acuerdo a lo estipulado por la UNESCO en la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972. A partir de 1997, la misma institución solicita la preparación de un Plan de Gestión como requisito indispensable del expediente de candidatura. El Plan de Gestión debe explicar la manera en que la integridad y autenticidad, así como el valor universal excepcional del sitio, serán preservadas para las generaciones futuras. Durante los últimos tres años, los autores de este artículo hemos realizado una exhaustiva investigación sobre el Fuerte de San Diego, difundiendo los resultados en diversos medios de comunicación electrónicos e impresos, al igual que en múltiples foros académicos nacionales e internacionales, con la intención de despertar el interés de parte del sector oficial y privado sobre la importancia de gestionar la inclusión del Fuerte de San Diego en la Lista Indicativa de bien nacional con valor excepcional universal, además de lograr la consenso de la opinión

pública, debido a que esto es imprescindible para la realización de todo proyecto de puesta de valor, para lo cual se han efectuado una serie de Cátedras sobre Patrimonio Cultural en el auditorio del mismo Fuerte de San Diego, contando con la participación de connotados especialistas, como el arquitecto Francisco M. Muñoz Espejo, quien se desempeñara como subdirector de Cooperación Técnica de la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), actualmente es Presidente de la Fundación Vauban en México, Coordinador del Comité Científico Internacional de Fortificaciones y Patrimonio Militar y Miembro de Consejo de Honor del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS⁹) México; la arquitecta Alcira Sandoval Ruiz, quien colabora en la UNESCO, como Especialista Adjunta del Programa de Patrimonio Mundial en la Sección de América Latina y el Caribe; Jorge G. Loyzaga quien estudió arquitectura y restauración de Monumentos Históricos en la Universidad de Santiago Compostela, en España y uno de los grandes impulsores del Museo del Fuerte de San Diego; el historiador Benjamín Blaisot, egresado de la Sorbona de París y el M.C. Alejandro Rodrigo Rodríguez, Miembro de Icofort y de la Fundación Vauban en España. Además de la colaboración del M.C. Marcelo Adano Bernasconi, Director del Museo Naval de Acapulco; Víctor Hugo Jasso Ortiz, Director del Museo Histórico del Fuerte de San Diego; el Arqueólogo Benjamín Galicia Hurtado, Director del Centro de Investigación e Información Histórica de Acapulco y de los expertos en Ingeniería Militar como son: el Dr. José

Omar Moncada Maya de la Universidad Autónoma de México, las Dras. Ana Benedicto Justo, de la Universidad Autónoma de Barcelona y Aurora Rabanal de la Universidad Autónoma de Madrid, España.

Dentro de los criterios acordados durante la Convención del Patrimonio Mundial realizada en mayo de 2007, en Chengdu, República Popular China, para inscribir dentro de la Lista Indicativa nacional al Fuerte de San Diego dentro de la categoría de Bienes militares, como bien patrimonial con valor excepcional universal se están considerando dos criterios que se tienen que valorar, éstos son:

- ii) Ser manifestación de un intercambio de influencias considerable, durante un determinado periodo, además del desarrollo tecnológico y su arquitectura planeación urbana. Ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción que ilustra una o varias etapas significativas de la historia de la humanidad.
- iv) Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de paisaje, que ilustre una o varias etapas significativas de la historia de la humanidad.

Durante todo este proceso investigación y mediación de la difusión cultural, se ha logrado sensibilizar a la población local sobre la valoración cultural, turística y socioeconómica de los sitios con valor universal excepcional, logrando la cooperación de organizaciones civi-





les locales, nacionales e internacionales; muestra de esto, es la firma de convenios de colaboración entre la Universidad Autónoma de Guerrero y los Colegios de Arquitectos y Licenciados en Turismo del Estado de Guerrero AC, así como con el Colegio Universitario de San Gerónimo de la Habana, Cuba; quedando pendientes por firmar con el Centro de Investigación e Información Histórica de Acapulco AC, la Delegación Mexicana de la Asociación Vauban AC, ICOMOS México, el H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco y el Frente de Rescate del Acapulco Tradicional AC.

COMENTARIOS FINALES

Una de las finalidades de la Universidad Autónoma de Guerrero es preservar y transmitir la cultura, por tal motivo, los autores de este trabajo, cumpliendo con las funciones sustantivas de docencia, vinculación, investigación y difusión de la cultura, han realizado diversas actividades con la finalidad de fomentar la educación científica, a fin de cooperar en mejorar las condiciones sociales y económicas de los habitantes de nuestra entidad, con proyectos que incentiven la superación de las formas de convivencia, donde impere el bien colectivo sobre los intereses individuales.



NOTAS

1. Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.
2. Actualmente funciona como Museo Histórico de Acapulco.
3. El primer diseño fue elaborado el Ingeniero Militar Miguel Constanzó quien propuso un pentágono irregular.
4. El arte de la defensa dentro de la Ingeniería Militar, es la disciplina que se encarga de

construir fortalezas, bastiones, baluartes o fortificaciones.

- 5 Artículo 35. De Ley Federal sobre monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas declara que son Monumentos Históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaración respectiva o por determinación de la Ley. Creado por decreto presidencial el 06 de enero de 1972, incluido en el DOF.
- 6 Poner en valor un bien histórico o artístico equivale a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento. La puesta en valor debe entenderse que se realiza en función de un fin trascendente que en el caso de Iberoamérica sería contribuir al desarrollo económico de la región.
- 7 La Lista Indicativa constituye una herramienta para la planificación por parte de los Estados Partes, del Comité del Patrimonio Mundial, de la Secretaría del Comité del Patrimonio Mundial y de los organismos consultivos, ya que son ellos quienes orientan acerca de las futuras propuestas de inscripción.
- 8 Actualmente, México ocupa el primer lugar en la Lista de América Latina y el Caribe, México cuenta con 29 sitios de patrimonio mundial (25 culturales y 4 naturales).
- 9 Organismo "A" de la UNESCO de carácter no gubernamental y fines no lucrativos, que reúne actualmente a más de 200 países a través de Comités Nacionales, agrupando personas e instituciones que trabajan en la conservación de monumentos, conjuntos y sitios, de interés arqueológico, histórico o artístico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alessio, Robles Vito (1933) Archivo personal.
 Gorbea, Trueba José, (1949 -1959) Archivo personal.
 Mangino, Tazzer Alejandro, (1991), "La restauración arquitectónica. Retrospectiva histórica de México", editorial Trillas, México.
 Montiel, Edgar, (2010) "El poder de la cultura. Recurso estratégico del desarrollo durable y la gobernanza democrática", Editorial, Fondo de Cultura Económica, México.
 Muñoz, Espejo Francisco, (2006), Acapulco y el Galeón de Manila: La Fortaleza de San Diego y su puesta en valor con las fortificaciones del Pacífico, "World Heritage Papers 19, Fortificaciones Americanas y la Convención del Patrimonio Mundial", Editorial UNESCO World Heritage Centre, Francia
 SECTUR http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud.